



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 numerales 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL EJECUTIVO, DE LA SECRETARÍAS DEL TRABAJO Y DE ECONOMÍA, TODOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A IMPLEMENTAR ACCIONES URGENTES Y EXTRAORDINARIAS PARA FRENAR LA PÉRDIDA DE EMPLEOS FORMALES**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente punto de acuerdo tiene como propósito exhortar a las autoridades estatales a fin de que implementen acciones urgentes para frenar la pérdida de empleos formales.

Desde hace un par de años se ha incrementado de manera importante la pérdida de empleos formales en Tamaulipas lo que se traduce en serias afectaciones en la estabilidad de las familias, a los derechos fundamentales de los trabajadores pilares de los hogares y de todas y todos los jefes de familia.

Es obligación del estado velar y garantizar el derecho al trabajo y a una remuneración justa.

De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, cada día hay menos trabajadores afiliados.

En 2023 el registro de puestos de trabajo ante esa Institución reportó que Tamaulipas fue la quinta entidad con peor desempeño y que no logró el 75 por ciento de su meta de generación de empleo.

Para el mes de febrero de 2025, hace poco mas de un año, Tamaulipas seguía en números negativos. Con un menos 0.3 por ciento de trabajadores afiliados, que contaban con un empleo formal que les permitía contar con seguridad social.

Tamaulipas cerró el 2025 como la tercer entidad federativa con menor generación anual de puestos afiliados, con un crecimiento de apenas 2.9 por ciento en la planta laboral. Lo anterior de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el semáforo estatal de “México, ¿Cómo Vamos?”.

La tasa anual de nuevas plazas en Tamaulipas sólo superó a los estados de Chiapas y Puebla. A nivel nacional, el semáforo de generación de empleo formal sigue en rojo.

Con base en sus metas fijadas Tamaulipas pretendió cerrar el año 2025 con más de 26 mil empleos formales. Sin embargo, el saldo a finales de año apenas alcanzó los 781 nuevos puestos frente a esa meta, de conformidad con el seguimiento estatal del semáforo económico.¹

¹ Fuente elefante blanco.

Al hacer un recuento del empleo formal reportado en el IMSS, en Tamaulipas se perdieron 9 mil 131 plazas entre diciembre de 2024 y diciembre de 2025

En el mismo periodo, el padrón patronal se redujo en mil 766 registros, lo que refleja no solo recortes de personal, sino cierre o consolidación de unidades productivas.

De acuerdo con un analisis de la CANACO, el número de trabajadores formales pasó de 689 mil 445 a 680 mil 314, mientras que los patrones bajaron de 32 mil 442 a 30 mil 676.

Al día de hoy marzo de 2026 la tendencia negativa es la misma. Todas las fuentes señaladas coinciden en las cifras negativas de empleo y patrones en Tamaulipas, unidades productivas en riesgo y recortes de personal sobre todo en la frontera de nuestro estado.

De ahí la preocupación y exigencia para el ejecutivo estatal y la dependencias del trabajo y economía quienes debe ser garantes de las fuentes de empleo como uno de los principales ejes del desarrollo económico y de la estabilidad de la sociedad. El titular del gobierno del estado debe ser el principal promotor y generador de condiciones e incentivos para con las empresas y debe facilitar los escenarios para la permanencia de los generadores de empleo.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Titular del Ejecutivo, y a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social y de Economía, todas del Estado de Tamaulipas a implementar a la brevedad mecanismos, incentivos y apoyos que beneficien el establecimiento y desarrollo de las unidades productivas en nuestro estado a fin de evitar la pérdida de empleos formales y dar continuidad a las fuentes de trabajo de las y los tamaulipecos.



ATENTAMENTE

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 13 de marzo de 2026.